



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, el acuerdo de aprobación provisional del expediente de presupuesto general para el ejercicio 2025.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 190, de fecha 4 de abril de 2025, por plazo de quince días hábiles, sin haberse presentado reclamaciones al mismo, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación del presente para general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

#### I) Resumen del referenciado presupuesto para 2025

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS – EJERCICIO 2025

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES (EN €)
1	Impuestos directos	2.525.000,00 €
2	Impuestos indirectos	1.506.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	1.159.000,00 €
4	Transferencias corrientes	2.320.694,71 €
5	Ingresos patrimoniales	22.100,00 €
6	Enajenación inversiones	0,00 €
7	Transferencias capital	380.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		7.912.794,71 €

##### PRESUPUESTO DE GASTOS – EJERCICIO 2025

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES (EN €)
1	Gastos personal	3.638.074,71
2	Bienes corrientes y servicios	2.983.000,00
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	100.720,00 €
6	Inversiones reales	1.191.000,00 €
7	Transferencias capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		7.912.794,71 €

#### II) Plantilla de personal de esta entidad

##### A. FUNCIONARIOS

Denominación plazas	Plazas	Grupo
SECRETARIA	1	A1
INTERVENCION	1	A1
TESORERIA	1	A1
ARQUITECTO	1	A1
ADMINISTRATIVO	5	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2
ENCARGADO	1	C2
OPERARIOS	3	E
OFICIAL DE POLICIA	1	C1
AGENTES POLICIA	10	C1

**B. PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación plazas	Plazas
TRABAJADORA SOCIAL	1
EDUCADOR INFANTIL	1
BIBLIOTECA	2
OFICIALES	2
COORDINADOR DEPORTIVO	1
MAQUINISTA	1
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1

**C. PERSONAL LABORAL (en proceso de estabilización Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo)**

Denominación plazas	Plazas
ARQUITECTO TÉCNICO URBANISMO	1
OFICIAL 1ª	3
AYUDANTES	3
CONDUCTOR DE BARREDORA	1
EDUCADOR FAMILIAR	1
PEON LIMPIEZA (JORNADA COMPLETA)	3
PEON LIMPIEZA (T. PARCIAL)	6
PEON LIMPIEZA COLEGIOS (T. PARCIAL)	4
MONITOR/A LUDOTECA	2
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	2
MONITOR CENTRO INTERNET	1
TECNICO LABORAL CENTRO DE LA MUJER	1
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (T. COMPLETO)	4
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (T. PARCIAL)	10
PSICOLOGA CENTRO MUJER	1
JURISTA CENTRO MUJER	1
ANIMADORA SOCIO-CULTURAL	1
AUXILIAR ADVO CENTRO SOCIAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA	1
PROFESOR/A ADULTOS	1
MONITOR DEPORTES GIMNASIA MAYORES	1
MONITOR DEPORTES RAQUETA	1
MONITORES DEPORTIVOS	10
PEÓN OFICIOS MÚLTIPLES INSTALACIONES DEPORTIVAS	3
SOCORRISTAS	9

Corral de Almaguer, 30 de abril de 2025.-La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º1.-2175